Huracán cobró los derechos de formación de Bruno Valdez

Nuevo logro para la Comisión Directiva del Club Huracán de San Rafael que, desde que asumió, se planteó realizar un trabajo integral para toda la institución: desde arreglar los predios de nuestra casa, recuperar todas las disciplinas deportivas y realzar la grandeza de nuestra institución.

En esta ocasión, el Club Huracán San Rafael cobró los derechos de formación del jugador Bruno Valdez al Club Estudiantes de La Plata un total de $33.705, siendo pionero en estas acciones luego de un gran trabajo con el nuevo departamento Jurídico.

Javier Pretel, presidente del Globo, manifestó en el sitio oficial de la institución: «Cuando asumimos como Comisión vimos la necesidad de contar con una estructura jurídica para lo cual se contrató al dr. Agustín Salomón, de la Ciudad de Mendoza. Así podemos hacer seguimiento de los distintos jugadores que pasaron por las Divisiones Inferiores del Club y, ante la firma de su primer contrato, reclamar ante la AFA los derechos de formación que nos corresponde».

Asimismo, aclaró que el importe que se percibió por el defensor fueron destinados para la mejora del Club. «Se pagó en Fas Electricidad la pilastra de la luz que se colocó en el predio de Don Bosco. Todo reclamo que se perciba por derecho de formación le permite al Club afrontar la realización de distintas obras de infraestructura».

A través de sus redes sociales, la institución azuloro y siguiendo el lineamiento de transparencia de la nueva Comisión Directiva, compartió los documentos provenientes de AFA y el Club Estudiantes de La Plata para que todos los socios e hinchas vean con detalles esta grata noticia para el club.